

MEMORANDO

JDMOP 079/03/2019

Para: Licenciada Liz Aguirre
Oficial de Información Institucional

De: Cristóbal Cuéllar Alas
Jefe del Despacho Ministerial, Ad-Honorem

Asunto: Remisión respuesta a solicitud 060-2019

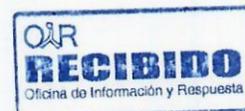
Fecha: 22 de marzo de 2019



En cumplimiento de la solicitud de información 060-2019, remito a usted el cruce de notas que ha existido entre la Autoridad Marítima Portuaria y este Ministerio, desde el 01 de diciembre de 2018 hasta el 11 de marzo de 2019.

Atentamente,

22 MAR 2019



CCA/pgdef

J. S. O. P. M.



PRESIDENCIA

PRECD-AMP-249-2018

San Salvador, 4 de diciembre de 2018

0003085

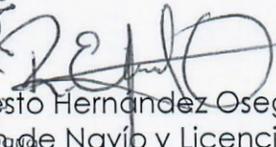
Excelentísimo señor Ministro Ayala:

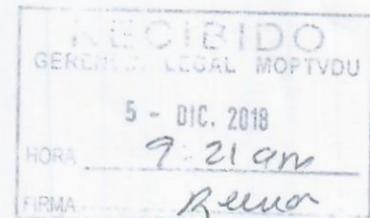
Reciba un cordial saludo de la Autoridad Marítima Portuaria y a su vez le deseo éxitos sus importantes actividades.

Hago referencia a su nota DMOP-GLI-530-2018 mediante la cual solicita la resolución 158/2018 de fecha 11 de octubre de 2018, debido que se le remitió con error al respecto ofrezco las disculpas de lo sucedido. Adjunto certificación con las correcciones pertinentes.

Agradeciendo de antemano su valioso apoyo, me suscribo expresándole mis muestras de estima y consideración.

Atentamente,


René Ernesto Hernández Osegueda
Autoridad Marítima Portuaria de El Salvador
Capitán de Navío y Licenciado
Director Presidente



Arquitecto
Eliud Ayala
Ministro de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano
E.S.D.O.





GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

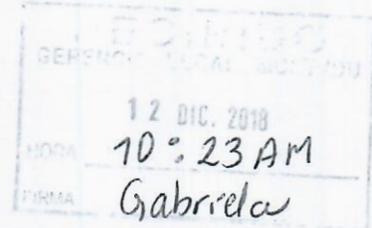
PRESIDENCIA

PRECD-AMP-250-2018

0003140

San Salvador, 10 de diciembre de 2018

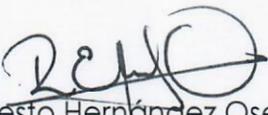
Excelentísimo Señor Ministro Ayala:



En atención al requerimiento expresado en nota referencia DMOP-GLI-533-2018 del 27 de noviembre de 2018, adjunto encontrará DOS certificaciones de la Resolución 136-2018 de fecha 07 de septiembre de 2018, emitidas por el Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria, concernientes con las factibilidades del proyecto de la Sociedad Energía del Pacífico Ltda. de C.V. y de la continuidad de operaciones de la Terminal Marítima de la Compañía de Energía de Centroamérica SA de CV que se abreva CENERGICA.

Aprovecho para renovarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente


René Ernesto Hernández Osegueda
Capitán de Navío y Licenciado
Director Presidente
Presidencia
Autoridad
Marítima Portuaria

Arquitecto
Eliud Ayala
Ministro de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano
E.S.D.O.



AUTORIDAD MARITIMA PORTUARIA DE EL SALVADOR
Calle #2, casa #127 entre Calle Loma Linda y Calle La Mascota
Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador, C.A. - Tel. (503)
2591-9011 - (503) 2591-9019
www.amp.gob.sv



PRESIDENCIA

PRECD-AMP-086-2019
San Salvador, 11 de febrero de 2019

0000354

Excelentísimo Señor Ministro Ayala:

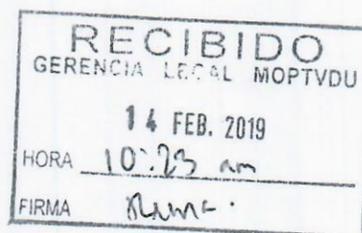
Reciba un cordial saludo de la Autoridad Marítima Portuaria y a su vez le deseo éxitos en sus importantes actividades.

En cumplimiento a lo estipulado en el inciso quinto del artículo 57 la Ley de Concesión de Espacios de Dominio Público Marítimo Terrestre, adjunto certificación de la resolución referencia número 13/2019, de fecha veintiuno de enero de dos mil diecinueve emitida por el Consejo Directivo de la AMP, mediante la cual se hace una ampliación del dictamen de factibilidad técnica emitido a favor de la sociedad ALBA PETROLEOS DE EL SALVADOR, S. E. M. DE C. V., juntamente con certificación del expediente completo que consta de doscientos noventa y cuatro folios útiles, a efecto, de que se dé continuidad al procedimiento de ley y oportunamente la cartera de Estado a su digno cargo, remita el proyecto de Decreto de Concesión correspondiente a la honorable Asamblea Legislativa.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para renovarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,


René Ernesto Hernández Osegueda
Capitán de Navío y Licenciado
Director Presidente
Presidencia
Autoridad
Marítima Portuaria



Arquitecto
Eliud Ayala Zamora
Ministro de Obras Públicas, Transporte y Vivienda, Desarrollo Urbano
E.S.D.O.





PRESIDENCIA

PRECD-AMP-090-2019

San Salvador, 11 de febrero de 2019

0000353

Excelentísimo Señor Ministro Ayala:

Reciba un cordial saludo de la Autoridad Marítima Portuaria y a su vez le deseo éxitos en sus importantes actividades.

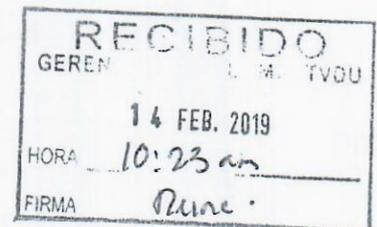
En cumplimiento a lo estipulado en el inciso quinto del artículo 57 la Ley de Concesión de Espacios de Dominio Público Marítimo Terrestre, adjunto certificación de la resolución referencia número 14/2019, de fecha veintiuno de enero de dos mil diecinueve emitida por el Consejo Directivo de la AMP, mediante la cual se hace una ampliación del dictamen de factibilidad técnica emitido a favor de la sociedad REFINERIA PETROLERA ACAJUTLA, LTDA DE C.V., juntamente con certificación del expediente completo que consta de doscientos setenta y seis folios útiles, a efecto, de que se dé continuidad al procedimiento de ley y oportunamente la cartera de Estado a su digno cargo, remita el proyecto de Decreto de Concesión correspondiente a la honorable Asamblea Legislativa.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para renovarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,



René Ernesto Hernández Osegueda
Capitán de Navío y Licenciado
Director Presidente
Presidencia
Autoridad
Marítima Portuaria



Arquitecto

Eliud Ayala Zamora

Ministro de Obras Públicas, Transporte y Vivienda, Desarrollo Urbano
E.S.D.O.





PRESIDENCIA

PRECD-AMP-068-2019
San Salvador, 30 de enero de 2019

0000269

Excelentísimo señor Ministro Ayala:

Respetosamente informo a usted con fecha 11 de enero del presente año, el Licenciado Mario Guillermo Miranda Alfaro interpuso ante el Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria, su renuncia al cargo que desempeñaba como Director Ejecutivo, la cual fue efectiva a partir del 15 de enero de 2019; ante esta situación, por acuerdo del Consejo Directivo de esta institución he sido designado para que de forma temporal e inmediata retome la ejecución de las diferentes políticas, directrices, lineamientos, decisiones y resoluciones que le compete ejecutar al Director Ejecutivo para el efectivo cumplimiento de las competencias institucionales de la AMP, conforme lo establecido en el numeral 2 del artículo 10 y 13 de la Ley General Marítimo Portuaria.

De antemano agradezco el apoyo que desde esa entidad se ha brindado a la gestión que realiza la Autoridad Marítima Portuaria y reitero que nuestra labor seguirá teniendo como único objetivo el cumplimiento de nuestras competencias institucionales, **asimismo solicito que toda comunicación sea canalizada a través de mi persona, a efecto de poder dar seguimiento a la misma y brindarle el mejor servicio a través de los siguientes contactos:**

Nombre	Cargo	Correo	Teléfonos
Capitán de Navío René Ernesto Hernández Osegueda	Director Presidente	rhernandez@amp.gob.sv	2591-9018 7071-0084
Ingeniero Karina Paredes	Asistente Técnico de Dirección Ejecutiva	kparedes@amp.gob.sv	2591-9011 7071-0073

Aprovecho la ocasión para reiterarle las muestras de mi alta consideración y estima.

Atentamente,



René Ernesto Hernández Osegueda
Capitán de Navío y Licenciado
Autoridad Marítima Portuaria
Director Presidente

Arquitecto
Eliud Ulises Zamora
Ministro de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano
E.S.D.O.





REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS,
TRANSPORTE Y VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO

EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Despacho

San Salvador, 01 de febrero de 2019

Capitán de Navío y licenciado
René Ernesto Hernández Osegueda
Presidente AMP
Presente

Estimado Capitán Hernández:

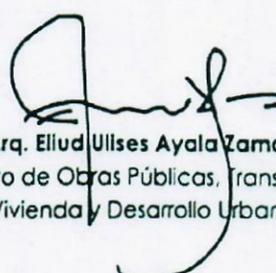
Pláceme presentarte por este medio mis respetuosos saludos, ocasión que aprovecho para referirme a nuestra comunicación, en el cual me informó de la renuncia que el licenciado Mario Miranda presentó como Director Ejecutivo de la institución.

Sobre el particular, deseo externarte que es necesario mantener la calidad en la gestión y en el servicio a la ciudadanía que ha AMP ha venido realizando en los últimos años; y en ese sentido, es urgente que el Consejo Directivo nombre al nuevo profesional para que asuma la Dirección Ejecutiva, de preferencia con trayectoria dentro de la institución, que conozca el trabajo que se desarrolla y se identifique con los programas, proyectos y objetivos estratégicos que se han plasmado.

Por ello, en atención a la estrecha relación de trabajo entre la AMP y el MOP, y de conformidad a las disposiciones establecidas en el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, considero una buena propuesta para ejercer el cargo de Directora Ejecutiva a la licenciada Yeny Roxana Alvarado de Arias, quien ha sido por más de 8 años miembro del Consejo Directivo en representación de este ministerio, habiendo demostrado en todo ese tiempo, una alta capacidad de decisión, de dirección y conocimientos de las competencias institucionales, cualidades que me permiten recomendarte para ser considerada por el Consejo Directivo.

Sin otro particular, me despido con grato aprecio y consideración.

Atentamente,


Arq. Elud Ullses Ayala Zamora
Ministro de Obras Públicas, Transporte y
Vivienda y Desarrollo Urbano.


RECEPCION DE
CORRESPONDENCIA
Fecha: 02/02/19 Hora: 8:51
Nombre: Karla Marmara Parada González




PRESIDENCIA

PRECD-AMP-085-2019
San Salvador, 11 de febrero de 2019

0000328

Excelentísimo Señor Ministro Ayala:

Me es grato dirigirme a usted para informarle que el día de mañana martes 12 de febrero de 2019 se llevará a cabo la Sesión número 09 de Consejo Directivo a las 12:30 pm en las instalaciones administrativas de esta Autoridad, por lo que respetuosamente extiendo una invitación para que pueda acompañarnos a dicha sesión de Consejo Directivo.

En ese sentido y esperando contar con su valiosa presencia, designo como enlace de mi asistente, a la Ingeniera Karina Paredes la cual puede ser contactada al número de teléfono: 2591-9011 o al correo kparedes@amp.gob.sv para confirmación de su asistencia.

Sin más a que hacer referencia, me es grato suscribirme.

Atentamente,


René Ernesto Fernández Osegueda
Capitán de Navío y Licenciado
Director Presidente

Arquitecto
Eliud Ayala Zamora
Ministro de Obras Públicas, Transporte y Vivienda, Desarrollo Urbano
E.S.D.O.





PRESIDENCIA

PRECD-AMP-090-2019
San Salvador, 11 de febrero de 2019

0000353

Excelentísimo Señor Ministro Ayala:

Reciba un cordial saludo de la Autoridad Marítima Portuaria y a su vez le deseo éxitos en sus importantes actividades.

En cumplimiento a lo estipulado en el inciso quinto del artículo 57 la Ley de Concesión de Espacios de Dominio Público Marítimo Terrestre, adjunto certificación de la resolución referencia número 14/2019, de fecha veintiuno de enero de dos mil diecinueve emitida por el Consejo Directivo de la AMP, mediante la cual se hace una ampliación del dictamen de factibilidad técnica emitido a favor de la sociedad REFINERIA PETROLERA ACAJUTLA, LTDA DE C.V., juntamente con certificación del expediente completo que consta de doscientos setenta y seis folios útiles, a efecto, de que se dé continuidad al procedimiento de ley y oportunamente la cartera de Estado a su digno cargo, remita el proyecto de Decreto de Concesión correspondiente a la honorable Asamblea Legislativa.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para renovar le las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,


René Ernesto Hernández Osegueda
Capitán de Navío y Licenciado
Director Presidente
Presidencia
Autoridad
Marítima Portuaria



Arquitecto
Eliud Ayala Zamora
Ministro de Obras Públicas, Transporte y Vivienda, Desarrollo Urbano
E.S.D.O.





REPUBLICA DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

PRESIDENCIA

PRECD-AMP-086-2019
San Salvador, 11 de febrero de 2019

0000354

Excelentísimo Señor Ministro Ayala:

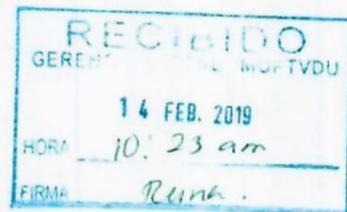
Reciba un cordial saludo de la Autoridad Marítima Portuaria y a su vez le deseo éxitos en sus importantes actividades.

En cumplimiento a lo estipulado en el inciso quinto del artículo 57 la Ley de Concesión de Espacios de Dominio Público Marítimo Terrestre, adjunto certificación de la resolución referencia número 13/2019, de fecha veintiuno de enero de dos mil diecinueve emitida por el Consejo Directivo de la AMP, mediante la cual se hace una ampliación del dictamen de factibilidad técnica emitido a favor de la sociedad ALBA PETROLEOS DE EL SALVADOR, S. E. M. DE C. V., juntamente con certificación del expediente completo que consta de doscientos noventa y cuatro folios útiles, a efecto, de que se dé continuidad al procedimiento de ley y oportunamente la cartera de Estado a su digno cargo, remita el proyecto de Decreto de Concesión correspondiente a la honorable Asamblea Legislativa.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para renovarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,


René Ernesto Hernández Osegueda
Capitán de Navío y Licenciado
Director Presidente
Autoridad Marítima Portuaria



Arquitecto
Eliud Ayala Zamora
Ministro de Obras Públicas, Transporte y Vivienda, Desarrollo Urbano
E.S.D.O.



AUTORIDAD MARITIMA PORTUARIA DE EL SALVADOR
Calle #2, casa #127 entre Calle Loma Linda y Calle La Mascota
Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador, C.A. - Tel. (503)
2591-9011 - (503) 2591-9019
www.amp.gob.sv



EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

PRESIDENCIA

PRECD-AMP-150-2019

San Salvador, 07 de marzo de 2019

0000643

Excelentísimo Señor Ministro:

Reciba un cordial saludo y el deseo de muchos éxitos en su gestión institucional.

En esta oportunidad tengo el agrado de remitir a su persona una copia del "Plan Quinquenal 2015-2019" de la Autoridad Marítima Portuaria (AMP).

La finalidad de este plan es lograr un desarrollo organizacional e institucional, definiendo una estructura al desarrollo de las estrategias, estableciendo ejes estratégicos con sus alcances y respectivos planes específicos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para renovarle mis mejores muestras de estima y consideración.

Atentamente,


Rene Ernesto Hernandez Osegueda
Capitán de Navío y Licenciado
Director Presidente


Arquitecto

Eliud Ayala

Ministro de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano
E.S.D.O.



CFLORES